



# **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD  
AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2024**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD**

**Período del 1 de enero al 30 de junio de 2024**

## **INTRODUCCIÓN**

Por disposición contenida en los artículos 6, fracción XVII, 14, 86, fracciones VII, XI, XIII y XXXVI, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; 4, 8 y 9, fracción XXVI, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo; y 37, segundo y último párrafo de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, corresponde a la Auditoría Superior del Estado, realizar un análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera y entregarlo a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera es “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”, tal y como se define en el artículo 6 fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores del gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la Auditoría Superior del Estado (ASEQROO), los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para hacer comparaciones consistentes durante el ejercicio fiscal que se informa; así como los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2024.

La Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Solidaridad**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2024; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos autorizado por el Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad, para el ejercicio fiscal 2024.

Por su parte, el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Solidaridad**, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el periodo del 1 de enero al 30 de junio del ejercicio fiscal 2024, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

## I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

### a) Ingresos

El **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Solidaridad**, en el período comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2024, presenta el siguiente flujo de ingresos:

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
			ESTIMADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	RECAUDADO ACUMULADO		
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	10,473,847.00	10,473,847.00	5,553,479.88	5,553,479.88	7,320,289.64	1,766,809.76	131.81
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	126,498,060.00	126,498,060.00	63,249,030.00	63,249,030.00	63,249,030.00	0.00	100.00
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$136,971,907.00</b>	<b>\$136,971,907.00</b>	<b>\$68,802,509.88</b>	<b>\$68,802,509.88</b>	<b>\$70,569,319.64</b>	<b>\$1,766,809.76</b>	<b>102.57</b>

## ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS INGRESOS

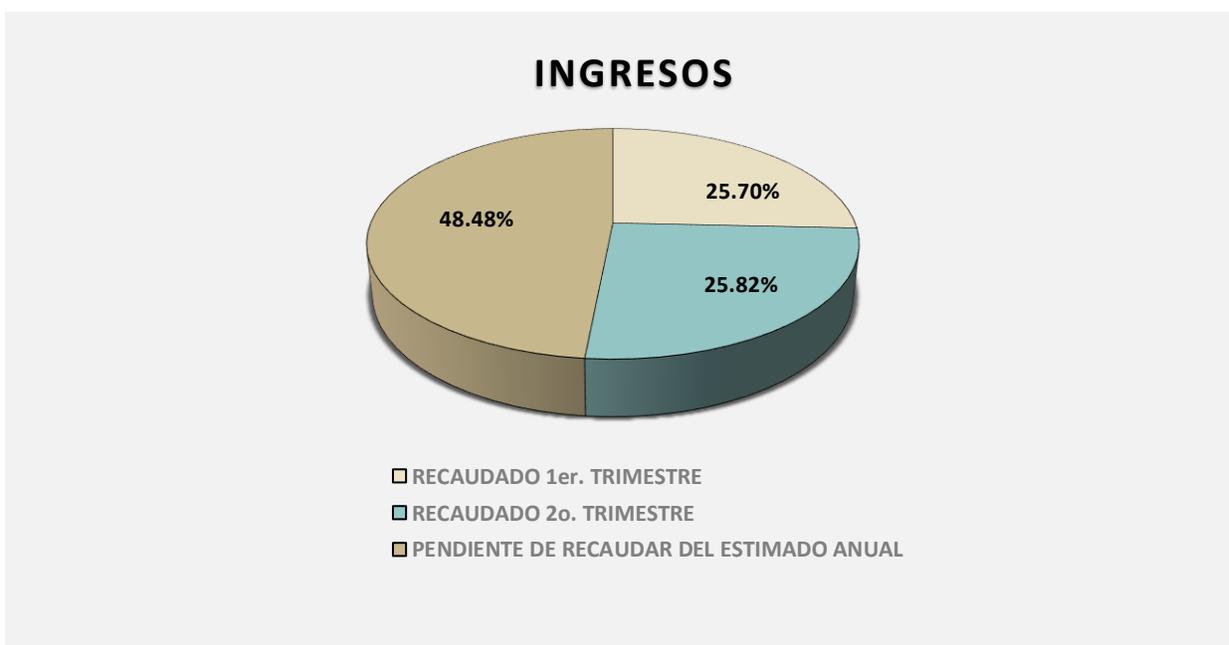
Del análisis y comparación entre el flujo del ingreso recaudado al segundo trimestre por la cantidad de **\$70,569,319.64**, en relación con el ingreso estimado del mismo período con un importe de **\$68,802,509.88**, deriva que la gestión para captar recursos al 30 de junio del ejercicio 2024, se alcanzó en un **102.57%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos**, “durante el Segundo Trimestres del 2024 se presentaron un incremento en las recaudación por más de \$1,766,809.76 pesos en los servicios que presta el área de ingresos por eventos, CRIM, CADIS Y BAÑOS”; y **Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones**, “no existe variación ya que se recaudó el 100.00% de los Ingresos por Transferencias Municipales”. **(Figura 1)**



**Figura 1**

## REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2024.

El **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Solidaridad**, ha captado ingresos en su gestión financiera al 30 de junio de 2024 la cantidad de **\$70,569,319.64**, que comparado con el ingreso estimado anual con un importe de **\$136,971,907.00**, arroja que la entidad al cierre del segundo trimestre, ha recaudado el **51.52%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 2)**



**Figura 2**

## b) Egresos

El **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Solidaridad**, en el período comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2024, presenta el siguiente flujo de egresos:

EGRESOS							
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO %
			APROBADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	DEVENGADO ACUMULADO		
Servicios personales	\$91,932,624.00	\$91,932,624.00	\$45,966,312.00	\$45,966,312.00	\$40,020,037.52	\$5,946,274.48	87.06
Materiales y suministros	10,045,448.00	10,045,448.00	5,022,723.94	5,022,723.94	3,483,572.69	1,539,151.25	69.36
Servicios generales	13,155,647.00	16,075,517.70	6,577,823.42	9,497,694.12	8,223,603.79	1,274,090.33	86.59
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	16,984,341.00	16,984,341.00	8,778,302.94	8,778,302.94	9,049,210.38	(270,907.44)	103.09
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	4,853,847.00	4,939,976.30	2,526,923.48	2,613,052.78	1,113,461.86	1,499,590.92	42.61
Inversión pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>\$136,971,907.00</b>	<b>\$139,977,907.00</b>	<b>\$68,872,085.78</b>	<b>\$71,878,085.78</b>	<b>\$61,889,886.24</b>	<b>\$9,988,199.54</b>	<b>86.10</b>

### ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS EGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al segundo trimestre por la cantidad de **\$61,889,886.24**, con el egreso modificado del mismo período con un importe de **\$71,878,085.78**, se deriva que los recursos al 30 de junio del ejercicio 2024, se aplicaron en un **86.10%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios personales**, “en este capítulo se tiene un devengado menor por remuneraciones al personal de carácter permanente con un importe de \$181,036.90, remuneraciones adicionales y especiales \$3,953,528.93,

Seguridad social -\$122,734.76, otras prestaciones sociales y económicas \$1,934,443.40, las modificaciones realizadas son para gastos posteriores”; **Materiales y suministros**, “se tiene un devengo menor en este trimestre que las integran materiales de administración, emisión de documentos \$568,676.22, alimentos y utensilios \$80,943.80, materiales y artículos de construcciones \$151,503.29, productos químicos, farmacéuticos \$102,534.13, combustible, lubricante y aditivos \$430,174.04, vestuarios blancos prendas de protección \$223,796.28, herramientas, refacciones y accesorios \$18,476.51 estos montos fueron autorizados pero no se realizó el gasto en este trimestre, recalendarizando el devengo”; **Servicios generales**, “en este capítulo presenta un devengo menor al presupuesto modificado por servicios básicos \$37,898.03, servicios de arrendamiento \$998.34, servicios profesionales, científicos, técnicos \$96,990.70, servicios financieros, bancarios \$0.00, servicios de instalación, reparación \$237,189.93, servicios de traslado y viáticos \$170,761.87, servicios oficiales \$657,845.22, otros servicios generales \$72,406.24, estos montos fueron autorizados pero no se realizó el gasto en este trimestre, recalendarizando el devengo”; **Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas**, “existe una variación entre el devengo y el modificado por ayudas sociales por -\$270,907.44, esta cantidad se realizara el devengo para el siguiente trimestre”; y **Bienes muebles, inmuebles e intangibles**, “en este capítulo se tiene un devengo menor al modificado las cuales la integran mobiliario y equipo de administración \$802,755.63, Mobiliario y equipo educacional y recreativo \$171,159.35, equipo e instrumental médico y de laboratorio \$220,977.91, vehículo y equipo de transporte \$24,031.82 y maquinaria, otros equipos y herramientas \$280,666.21.00, estos montos fueron autorizados pero no se realizó el gasto en este trimestre, recalendarizando el devengo”. **(Figura 3)**

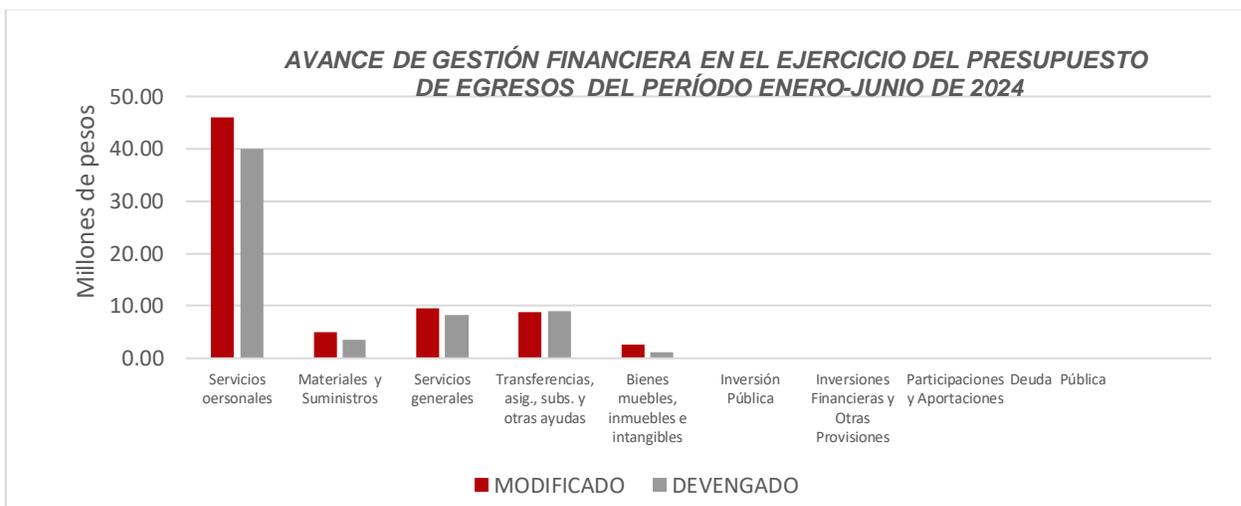


Figura 3

### REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2024.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Solidaridad, ha devengado egresos en su gestión financiera al 30 de junio de 2024 la cantidad de **\$61,889,886.24**, que comparado con el egreso modificado anual con un importe de **\$139,977,907.00**, arroja que la entidad al cierre del segundo trimestre, ha ejercido el **44.22%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 4)**

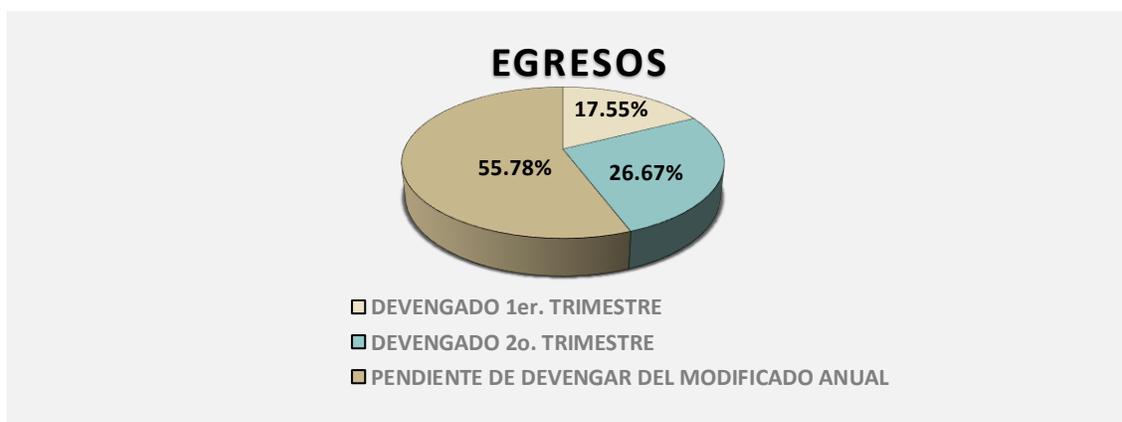


Figura 4

## II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Solidaridad**, reporta como presupuesto total modificado la cantidad de **\$139,977,907.00**, recurso destinado para el desarrollo de los siguientes programas presupuestarios:

- **PP22 - Sistema DIF Municipio de Solidaridad** el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 23 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto de \$139,977,907.00

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027 y al Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 de la siguiente manera:



El **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Solidaridad**, en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2024, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		PP22-Sistema DIF Municipio de Solidaridad.									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F-Contribuir a brindar un trato inclusivo, no discriminatorio y respetuoso de los derechos humanos a la población y las personas que visitan el municipio mediante asistencia integral para personas en situación de vulnerabilidad.	Porcentaje de población vulnerable por carencia en el municipio.	Descendente	Anual	333,800.00	No	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	333,800.00		
P-Las personas en situación de vulnerabilidad del municipio reciben eficazmente los servicios de asistencia social integral.	Porcentaje de habitantes que reciben apoyos en el municipio de Solidaridad.	Descendente	Anual	126,844.00	No	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	126,844.00		
C01-Actividades administrativas de la dirección general del sistema dif concluidas	Porcentaje de actividades administrativas concluidas.	Ascendente	Semestral	8.00	No	0.00	1.00	-	-	100.00%	12.50%
						0.00	1.00	0.00	7.00		
C02-Actividades para la operatividad en el ejercicio fiscal 2024 por las unidades administrativas realizadas.	Porcentaje de actividades para la operatividad en el ejercicio fiscal 2024 realizadas.	Ascendente	Trimestral	24.00	Si	6.00	6.00	-	-	100.00%	50.00%
						6.00	6.00	6.00	6.00		
C03-Resguardo en la casa de asistencia temporal otorgados.	Porcentaje de resguardos en la casa de asistencia temporal otorgados.	Ascendente	Trimestral	374.00	Si	89.00	80.00	-	-	84.21%	45.19%
						89.00	95.00	95.00	95.00		
C04-Servicios jurídicos para víctimas de delitos brindados.	Porcentaje de servicios jurídicos brindados.	Ascendente	Trimestral	17,774.00	Si	4,574.00	3,294.00	-	-	73.20%	44.27%
						4,574.00	4,500.00	4,300.00	4,400.00		
C05-Asesorías jurídicas a mujeres y hombres víctimas de violencia brindados.	Porcentaje de asesorías a mujeres y hombres víctimas de violencia brindados.	Ascendente	Trimestral	1,049.00	Si	149.00	106.00	-	-	35.33%	24.31%
						149.00	300.00	300.00	300.00		
C06-Terapias de integración familiar otorgadas.	Porcentaje de terapias de integración familiar otorgadas.	Ascendente	Trimestral	1,936.00	Si	436.00	567.00	-	-	113.40%	51.81%
						436.00	500.00	500.00	500.00		
C07-Servicios integrales a las Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes en situación de vulnerabilidad y víctimas de delitos brindados.	Porcentaje de servicios integrales a niñas, niños y adolescentes migrantes brindados.	Ascendente	Trimestral	126.00	Si	36.00	24.00	-	-	80.00%	47.62%
						36.00	30.00	30.00	30.00		

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	PP22-Sistema DIF Municipio de Solidaridad.										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
C08-Actividades para la recreación, cultura y la práctica deportiva realizados.	Porcentaje de actividades para la recreación, cultura y la práctica deportiva realizadas.	Ascendente	Trimestral	82.00	Si	17.00	13.00	-	-	59.09%	36.59%
						17.00	22.00	21.00	22.00		
C09-Desayunos escolares en modalidad fríos y calientes entregados.	Porcentaje de desayunos escolares en modalidad fríos y calientes entregados.	Ascendente	Trimestral	1,479,850.00	Si	361250.00	439050.00	-	-	91.58%	54.08%
						361,250.00	479,400.00	159,800.00	479,400.00		
C10-Servicios asistenciales y educativos a Niñas y niños en los Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil brindados.	Porcentaje de servicios asistenciales y educativos a NN en los Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil brindados.	Ascendente	Trimestral	40,083.00	Si	11,583.00	10,526.00	-	-	110.80%	55.16%
						11,583.00	9,500.00	9,500.00	9,500.00		
C11-Documentos para difusión recibidos.	Porcentaje de documentos para difusión recibidos.	Ascendente	Trimestral	452.00	Si	97.00	116.00	-	-	116.00%	47.12%
						97.00	100.00	120.00	135.00		
C12-Actividades de Colaboración realizadas.	Porcentaje de actividades de colaboración realizadas.	Ascendente	Trimestral	113.00	Si	86.00	7.00	-	-	100.00%	82.30%
						86.00	7.00	8.00	12.00		
C13-Apoyos sociales para la población vulnerable del municipio de solidaridad entregados.	Porcentaje de apoyos sociales para la población vulnerable entregados.	Ascendente	Trimestral	12,415.00	Si	2,915.00	2,919.00	-	-	83.40%	46.99%
						2,915.00	3,500.00	3,000.00	3,000.00		
C14-Capacitaciones y talleres para el empleo y autoempleo para la población vulnerable del Municipio de Solidaridad realizados.	Porcentaje de talleres y capacitaciones para el empleo y autoempleo realizadas.	Ascendente	Trimestral	45.00	Si	34.00	6.00	-	-	200.00%	88.89%
						34.00	3.00	3.00	5.00		
C15-Actividades recreativas, deportivas y culturales en el club adulto mayor realizadas.	Porcentaje de actividades recreativas, deportivas y culturales en el club del adulto mayor realizadas.	Ascendente	Trimestral	105.00	Si	36.00	25.00	-	-	108.70%	58.10%
						36.00	23.00	23.00	23.00		
C16-Servicios de salud integrales a la población otorgados.	Porcentaje de servicios de salud integrales otorgados.	Ascendente	Trimestral	15,808.00	Si	4,808.00	3,870.00	-	-	96.75%	54.90%
						4,808.00	4,000.00	3,500.00	3,500.00		
C17-Servicios de salud mental integrales a la población vulnerable brindados.	Porcentaje de servicios de salud mental integral brindados.	Ascendente	Trimestral	6,395.00	Si	1,395.00	1,742.00	-	-	108.88%	49.05%
						1,395.00	1,600.00	1,800.00	1,600.00		

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		PP22-Sistema DIF Municipio de Solidaridad.									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
C18-Servicios de rehabilitación integral en Centro de Rehabilitación Integral Municipal realizados.	Porcentaje de servicios de rehabilitación realizados en el CRIM.	Ascendente	Trimestral	28,000.00	Si	7,649.00	8,344.00	-	-	119.20%	57.12%
						7,649.00	7,000.00	7,351.00	6,000.00		
C19-Servicios terapéuticos a las adicciones otorgados.	Porcentaje de servicios terapéuticos a las adicciones otorgados.	Ascendente	Trimestral	2,686.00	Si	686.00	914.00	-	-	130.57%	59.57%
						686.00	700.00	700.00	600.00		
C20-Asesorías en educación primaria y secundaria realizadas.	Porcentaje de asesorías en educación primaria y secundaria realizadas en el sistema DIF.	Ascendente	Trimestral	450.00	Si	140.00	76.00	-	-	54.29%	48.00%
						140.00	140.00	80.00	90.00		
C21-Actividades sobre los derechos de los niños y prevención de bullying realizados.	Porcentaje de actividades sobre los Derechos de los niños y prevención de bullying realizados.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	13.00	20.00	-	-	100.00%	33.00%
						13.00	20.00	30.00	25.00		
C22-Brigadas "DIF en tu escuela" realizadas.	Brigadas "DIF en tu escuela" realizadas.	Ascendente	Trimestral	8.00	Si	3.00	0.00	-	-	0.00%	37.50%
						3.00	0.00	2.00	3.00		
C23-Actividades en el Programa preventivo de riesgo realizados.	Porcentaje de Actividades en el Programa preventivo de riesgo realizados en el sistema DIF.	Ascendente	Trimestral	1,299.00	Si	349.00	73.00	-	-	48.67%	32.49%
						349.00	150.00	400.00	400.00		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

En este Programa, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** la entidad señala que: “este indicador tiene como meta un 100.00% equivalente a 8 actividades programadas, en este trimestre se concluyó 1 de 1 actividades programadas, alcanzando el **100.00%**, logrando alcanzar la meta programada en el trimestre”.
- **Componentes 02:** la entidad señala que: “este indicador tiene como meta anual el 100.00% equivalente a 24 actividades programadas, se realizaron 6 actividades de 6 programadas, el porcentaje alcanzando es del **100.00%** logrando alcanzar la meta del 2do. trimestre 2024”.
- **Componente 03:** la entidad señala que: “la meta anual es de 100.00%, equivale a 374 resguardos, este trimestre se realizaron 80 ingresos de 95 programados, el porcentaje alcanzado es de **84.21%** no se alcanzó la meta programada en el trimestre debido a la baja de casos de delitos en contra de los niñas, niños y adolescentes vulnerables”.
- **Componente 04:** la entidad señala que: “la meta anual es de 100.00%, equivale a 17,774 servicios jurídicos, este trimestre se realizaron 3,294 servicios de 4,500 programadas, el porcentaje alcanzado es de **73.20%** no se logró alcanzar la meta programada en el trimestre, debido a la baja demanda de casos de violencia en la población vulnerable”.
- **Componente 05:** la entidad señala que: “la meta anual es de 100.00% equivale a 1,049 asesorías, este trimestre se realizaron 106 asesorías de las 300 proyectadas, el porcentaje alcanzado es del **35.33%**, no se logró alcanzar la meta programada en el trimestre debido a que no se presentaron denuncias de víctimas de violencia de género”.

- **Componente 06:** la entidad señala que: “la meta anual es de 100.00%, equivale a 1,936 terapias, este trimestre se realizaron 567 terapias de 500 programadas, el porcentaje alcanzado es de **113.40%** se superó la meta programada en el trimestre, debido a la alta demanda de atención que requieren las personas que fueron violentadas en sus derechos y que necesitan estabilizar su salud mental”.
- **Componente 07:** la entidad señala que: “la meta anual es de 100.00%, equivale a 126 servicios, este trimestre se realizaron 24 servicios de 30 programadas, el porcentaje alcanzado es de **80.00%** no se logró alcanzar la meta programada en el trimestre debido que no se presentaron casos de niñas, niños y adolescentes migrantes en el municipio que requiriera atención por parte de la delegación de la procuraduría de protección”.
- **Componente 08:** la entidad señala que: “este indicador tiene como meta anual 100.00%, equivalente a 82 programadas, en este trimestre se realizaron 16 actividades de 22 programadas, el porcentaje alcanzado es del **59.09%**, no se logró la meta programada debido a la cancelación de actividades que se realizan en el campo de futbol debido a que se encuentra en rehabilitación dicho espacio físico”.
- **Componente 09:** la entidad señala que: “este indicador tiene como meta anual un 100.00% equivalente a 1,479,850 raciones programadas, este trimestre se realizaron 439,050 raciones de las 479,400 programadas el porcentaje alcanzado es de **91.58%** no se logró la meta programada debido que las instituciones educativas no reciben los productos por días inhábiles”.
- **Componente 10:** la entidad señala que: “este indicador tiene como meta anual un 100.00% equivalente a un total de 40,083 servicios de asistencia educativa, trabajo social, enfermería, psicología y pedagogía. en este segundo trimestre se brindaron un total de 10,526 de 9,500 programados en el trimestre, el porcentaje alcanzado es del **110.80%** superando la meta programada debido a que se ha tenido mayor demanda en el cupo brindando informes y se han presentado canalizaciones de parte de psicología con niños que tienen necesidades educativas especiales”.

- **Componente 11:** la entidad señala que: “este indicador tiene como meta anual el 100.00%, equivalente a 452 solicitudes programadas, se recibieron 116 de las 100 programadas. el porcentaje alcanzado fue de **116.00%** superando la meta programada debido a las solicitudes de difusión de los servicios que se brindan en las diferentes áreas del sistema DIF con la finalidad de brindar atención a más personas en condición de vulnerabilidad”.
- **Componente 12:** la entidad señala que: “este indicador tiene como meta anual el 100.00% equivalente a 113 eventos de colaboración, en este trimestre se realizaron 7 de 7 programadas, el porcentaje alcanzado es de **100.00%** logrando la meta programada en el trimestre. este indicador fue reprogramado en el calendario de metas debido a la actualización que se efectuó en la matriz de indicadores para resultados, por sugerencias de la auditoria de desempeño, de la Auditoria Superior del Estado de Quintana Roo”.
- **Componente 13:** la entidad señala que: “este indicador tiene como meta anual 100.00% equivalente a 12,415 apoyos programados, en este trimestre se entregó un total de 2,919 de 3,500 apoyos programados en el trimestre, alcanzando el **83.40%** de la meta programada por tal motivo no se logró alcanzar la meta para este trimestre, sin embargo se le dio prioridad a las jefas de familia con los distintos apoyos y así contribuir a mejorar las condiciones de la familia y reduciendo así la brecha de la desigualdad, de igual forma por bajo por los tiempos electorales se dejaron de hacer algunas entregas en colonias vulnerables”.
- **Componente 14:** la entidad señala que: “este indicador tiene como meta anual el 100.00% equivalente a 45 actividades programadas, en este trimestre se realizó 6 actividades de 3 programadas, el porcentaje alcanzado es del **200.00%**, superando la meta programada en el trimestre, debido a las necesidades que presentan las personas en condición de vulnerabilidad y atendiendo los cursos proporcionados por el servicio estatal de empleo”.

- **Componente 15:** la entidad señala que: “este indicador tiene como meta anual 100.00% equivalente a 105 actividades programadas, en este trimestre se realizaron 25 de 23 programado, el porcentaje alcanzado es de **108.70%** superando la meta programada en el trimestre debido a la realización de eventos en beneficio de las personas adultas mayores no programadas”.
- **Componente 16:** la entidad señala que: “este indicador tiene como meta anual el 100.00% equivalente a 15,808 servicios, en este trimestre se realizaron 3,870 servicios de 4,000 programados. alcanzando un porcentaje del **96.75%** de la meta programada en el trimestre, no se cumplió con la meta programada debido a que se presentó baja asistencia de los pacientes en situación de vulnerabilidad agendados debido a cancelaciones o inasistencias por situaciones meteorológicas”.
- **Componente 17:** la entidad señala que: “este indicador tiene como meta anual el 100.00% equivalente a 6,395 servicios, en este trimestre se realizaron 1,742 servicios de 1,600 programados. Alcanzando un porcentaje del **108.88%** de la meta programada en el trimestre, superando la meta programada en el segundo trimestre, debido a los servicios solicitados por las personas en situación de vulnerabilidad y al aumento de casos de depresión por la falta de empleo”.
- **Componente 18:** la entidad señala que: “este indicador tiene como meta anual el 100.00% equivalente a 28,000 servicios, en este trimestre se realizaron 8,344 servicios de 7,000 programados, el porcentaje alcanzado es del **119.20%**, superando la meta programada en el segundo trimestre, debido al aumento de usuarios con diversas discapacidades y contratación de personal en el área de aula integral y terapia de lenguaje lo que incremento la prestación de los servicios”.

- **Componente 19:** la entidad señala que: “este indicador tiene como meta anual el 100.00% equivalente a 2,686 servicios, en este trimestre se realizaron 914 servicios de 700 programado, el porcentaje alcanzado es del **130.57%**, superando la meta programada en el trimestre, debido al aumento de usuarios que han decidido ingresarse al programa residencial esto gracias a ex usuarios con resultados favorables que los asesoran y promocionan la comunidad terapéutica en grupos vulnerables como son hotelería, alcohólicos anónimos y narcóticos anónimos”.
- **Componente 20:** la entidad señala que: “este indicador tiene como meta anual 100.00% equivalente 450 asesorías programadas, en este trimestre se realizaron 76 de 140 asesorías programadas. el porcentaje es del **54.29%**, no logrando alcanzar la meta programada en este trimestre; debido que no se obtuvieron el total de asesorías programadas por parte del IEEA”.
- **Componente 21:** la entidad señala que: “este indicador tiene como meta anual 100.00% equivalente a 100 actividades programadas, en este trimestre se realizaron 20 de 20 actividades programadas. el porcentaje alcanzado es del **100.00%**, logrando alcanzar la meta programada en este trimestre”.
- **Componente 22:** No reportan metas programadas para el trimestre
- **Componente 23:** la entidad comenta que: “este indicador tiene como meta anual 100.00% equivalente a 1,299 actividades programadas, en este trimestre se realizaron 73 de 150 actividades programadas, el porcentaje alcanzado de este trimestre es del **48.67%**, sin llegar a la meta programada en el trimestre, debido que no se realizaron todas las actividades programadas por motivos administrativos que se tuvieron que realizar dentro de la dirección”.

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó la Entidad, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

## CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Solidaridad**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de junio de 2024. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

---

**M. EN AUD. MANUEL PALACIOS HERRERA**  
**Auditor Superior del Estado de Quintana Roo**